

COMITÉ DE TRANSMISIÓN REUNIÓN No. 209	Bogotá, julio 28 de 2021
--	---------------------------------

1. Informe del Secretario Técnico.

Los grupos de trabajo del Consejo avanzan en el desarrollo de las recomendaciones de cada uno de los temas asignados.

Se aprobó el Proyecto de Ley 365. Sobre el Consejo se está incluyendo el artículo 46 que modifica la composición de este. Una vez la Ley sea firmada por el presidente de la República y publicada en el Diario Oficial, entrará en vigor la nueva composición del Consejo.

Se terminaron las reuniones diarias de seguimiento de la situación de orden público y su afectación al sector energético.

En el Comité de Distribución-CD del Consejo se está llevando a cabo el seguimiento a la implementación de los Planes de Acción definidos por los Operadores de Red, derivados de las acciones pendientes de los análisis de los eventos del SIN: CELSIA, EMSA, EBSA, CEDENAR. Trabajar en una propuesta regulatoria para presentar a la CREG, para el ingreso de este tipo de dispositivos en el SIN.

Drummond presentó el seguimiento de la conexión en T.

El 25 de junio de 2021 se firmó el Acuerdo Específico 5 con la Universidad de los Andes, cuyo objeto es el desarrollo de los protocolos para el cálculo de la CEN y el modelo que relaciona el recurso y la potencia para plantas solares fotovoltaicas, de acuerdo con la Resolución CREG 201 de 2017, los Acuerdos CNO correspondientes y la demás reglamentación aplicable.

Se dará inicio al trámite de la firma de un Convenio Marco de Cooperación Institucional con la Universidad Nacional de Colombia. El Convenio tiene el mismo objeto y condiciones que el Convenio marco firmado con la Universidad de los Andes.

EPM presentó en el Comité de Operación y en el SAPE de manera conjunta, el seguimiento a las pruebas realizadas del proyecto piloto de DFACTS. El SAPE va a trabajar en una propuesta regulatoria para presentar a la CREG, para el ingreso de este tipo de dispositivos en el SIN.

El Comité de Operación definió el 30 de julio de 2021 como plazo máximo para el envío de la información solicitada en el artículo 6 del Acuerdo 1414 de 2021, referente a los parámetros técnicos de los activos del STN y del STR que se encuentran declarados actualmente ante el CND, para su respectiva revisión y validación. El 25 de junio se enviaron las comunicaciones informando el plazo.

Se agendará en la próxima reunión del CT la presentación del consultor sobre los resultados del plan de estrategia del CNO.

2. Seguimiento planeación jornadas de técnicas.

- De acuerdo con lo aprobado en la reunión anterior, hay espacio para 25 ponencias.
- Se está contactando a los ponentes para ajustar la agenda.
- Hasta el momento hay tres patrocinadores, se está revisando sus ponencias.
- Para el panel se propone tener a la Dra. Liliana Arevalo, y los gerentes de transmisión sobre la transmisión del futuro y la ingeniería de alta tensión.
- Para el Panel se propone a: Liliana Arevalo (ABB), XM, empresa de transporte, Universidad Nacional, CAPT
 - El moderador será Humberto Montaña.
 - Se propone realizar un resumen al final de cada día.
 - Se propone que la CREG haga la charla de cierre después del panel.

3. Conclusiones de la reunión del grupo de trabajo del procedimiento de maniobras.

- Se realizó el resumen de la reunión, el documento trabajado se sube al sitio de esta reunión.
- Se citará para continuar con el trabajo el día 11 de agosto de 9 a 11 am.

4. Comentarios a indicadores Acuerdo CNO 963.

- ITCO realizó la revisión de los indicadores con XM, la información mostrada se sube a la página de esta reunión.
- Se da como fecha de revisión la semana del 13 de agosto.